

# El sector de las renovables espera ahora una norma para Canarias

Los empresarios recuerdan a **Soria** su **compromiso** con las Islas, y le avisan de que **los proyectos llevan parados más de 8 meses** y que empiezan a **hundirse**

M. Fresno  
Santa Cruz de Tenerife

El sector de las renovables en Canarias no levanta cabeza. No solo llevan más de ocho meses con los proyectos paralizados a la espera de alguna norma que regule el sistema de asignación de potencia para nuevas instalaciones, sino que, además, el Gobierno aprobó, el pasado viernes, un anteproyecto de ley que regula el déficit de tarifa y que incluye una nueva tasa del 6% a la generación eléctrica que no diferencia entre tecnologías.

Este impuesto, según denunció ayer el *cluster* de Energías Renovables, Medio Ambiente y Recursos Hídricos de las Islas Canarias, Ricam, “hundirá” definitivamente al sector en el Archipiélago, ya que obligará al cierre de las empresas que todavía sobreviven y a la pérdida de numerosos puestos de trabajo.

Además, esta tasa solo puede ser trasladada al consumidor por las compañías eléctricas, pero no por las renovables, “incrementando así el déficit tarifario que precisamente se pretende reducir”. La idea del Gobierno es recaudar 2.734 millones.

El *cluster* recordó ayer que, en enero de este año, ya advirtieron de las terribles consecuencias que suponía para el sector la eliminación del sistema de asignación de potencia para nuevas instalaciones. Tras meses de espera, el ministro de Industria, José Manuel Soria, dio su palabra a los empresarios de que, una vez resuelto el problema del déficit de tarifa, se pondría a trabajar en un reglamento específico para el



Planta fotovoltaica en las Islas, una industria que se ve afectada por las medidas del Ministerio. / DA

## El ministro alega que estas fuentes de energía son caras

Efe S/C de Tenerife

El *cluster* observó esta semana con “estupor” como el ministro, José Manuel Soria, señalaba que las renovables “no son tan baratas”. “Esta afirmación contradice todas sus intervenciones anteriores, más aún cuando son datos del propio Ministerio los que avalan el menor coste de las renovables en las Islas. Este argumento sería aceptable si la penetración de este tipo de

energías fuese alta, pero llegando escasamente al 5% no tiene sentido alguno, salvo que se introdujesen también los costes medioambientales y sanitarios”.

Por su parte, la consejera de Industria del Gobierno de Canarias, Margarita Ramos, celebró ayer el compromiso del ministro canario José Manuel Soria para abordar una regulación específica para Canarias en materia de energías renovables.

Archipiélago. La Consejería de Industria del Gobierno canario le presentó, incluso, una propuesta de regulación que, por cierto, aún no ha recibido respuesta. “Pues bien”, aseguró el presidente de la Asociación Canaria de Energías Renovables, Enrique Rodríguez de Azero, “ya ha llegado el momento y, ahora, le pedimos que, de manera urgente, resuelva este asunto”.

Rodríguez de Azero explicó que el sector está “muy preocupado” porque la rentabilidad de los proyectos ha bajado y las dificultades para conseguir crédito han crecido. Por ello, ya han remitido cartas al ministro, presidente del Gobierno y consejera para llegar a una solución.

## Tabacaleros de las Islas analizan la nueva directiva

EP Las Palmas

El subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento, se reunió ayer con representantes del sector tabacalero de Canarias quienes les han expuesto sus demandas en relación a la modificación de la directiva europea de productos del trabajo (Directiva 2001/37/CE).

En el encuentro, celebrado en la sede de la Delegación del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, también participaron la delegada María del Carmen Hernández Bento, y en el mismo se han dado cita el presidente de la Confederación Canaria de Empresarios (CCE), Sebastián Grisaleña; el presidente de la Asociación Canaria de Industriales Tabaceros, Gustavo Ojeda; además de Andrés Arnaldo y Juan Barreto de la Asociación Canaria de Industriales Tabaceros; y Fernando Naranjo en nombre de Philips Morris.

Por su parte, el subsecretario explicó la postura del Gobierno central en relación a la citada propuesta de modificación que “no es compartida” al entender que “no existen justificaciones ni razones suficientes para respaldar la modificación de esta normativa” que tiene como principales objetivos la estandarización de los empaquetados, eliminar los adictivos que contienen y prohibir la comercialización de tabaco a través de máquinas expendedoras.

La delegada del Gobierno en Canarias, María del Carmen Hernández Bento, se comprometió con el sector a servir de canal de comunicación con el Ministerio para “mantenerlos al tanto de los avances”.

## Sanjuán: “La reforma concursal se quedó corta y sin dotar de medios”

Diario de Avisos  
Santa Cruz de Tenerife

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y el Colegio Oficial de titulados mercantiles y empresariales de Santa Cruz de Tenerife han organizado unas jornadas en materia concursal, que aportarán una visión “sintética” y “práctica” del proce-

dimiento concursal, tanto desde el punto de vista económico como del jurídico.

Las jornadas, que comenzaron ayer, se prolongarán hasta el próximo 29 de octubre en la agrupación territorial 14ª del ICJCE. Serán doce sesiones de cuatro horas cada una y repartidas en dos por semana, y se contará con magistrados titulares de juzgados mercantiles y de otros órganos jurisdiccionales. En la sesión

de ayer participó Enrique Sanjuán, magistrado especialista en materia concursal. En su opinión, la reforma en esta materia “se ha quedado corta” y, a su vez, no ha sido dotada de medios, con lo que continúa el colapso y la inseguridad del empresario.

La siguiente jornada será el próximo viernes y contará con Javier García, magistrado juez del juzgado de lo Mercantil Número 5 de Madrid.



Imagen de la inauguración de las jornadas. / SERGIO MÉNDEZ